

Acta del Tribunal calificador correspondiente a la constitución de una bolsa de Psicólogos el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano.

(Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, de 18 de noviembre de 2024).

En la ciudad de Puertollano, a 21 de enero de 2025, siendo las 13:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la constitución de una bolsa de Psicólogos, mediante concurso, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:	Dña. María José Hernández Hernández
Vocales:	D. Joaquín Núñez de Arenas Rodríguez Madrudejos Dña. Anastasia Eva Agudo Azcona Dña. Nuria Trapero Huete
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, por la Sra. Presidenta se declara abierta la sesión, procediéndose al **sorteo público** para dirimir los empates producidos en las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, una vez resultaron elevadas a definitivas las calificaciones otorgadas.

Efectuado el mismo, mediante procedimiento de insaculación, se obtiene el siguiente orden, a los efectos de conformar la **bolsa de trabajo** prevista en la base número diez de la convocatoria, proponiéndose al Sr. Alcalde – Presidente, en su caso, la contratación:

ORDEN	NOMBRE	TOTAL
1	GARCÍA MARTÍNEZ, ELENA	5,600
2	AMORES VERA, Mª BELÉN	5,500
3	OCAÑA SÁNCHEZ, EVA Mª	5,000
4	FERNÁNDEZ CÉSPEDES, Mª DE LAS NIEVES	5,000
5	ESPADAS SÁNCHEZ, ANA	5,000
6	OSORIO MORENO, SONIA	5,000
7	TORRES FERNÁNDEZ, IRENE	5,000
8	MUÑOZ BASTANTE, ANA Mª	5,000
9	FERNÁNDEZ VILLODRES, NURIA ELENA	5,000
10	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, LUCIANA	4,460
11	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, VIRGINIA	4,000





12	RODRÍGUEZ-REY EXPÓSITO, ANA BELÉN	4,000
13	ARANDA MORAGA, FERNANDO	3,300
14	MATA LOZANO, DIEGO	3,000
15	LÓPEZ-SERRANO FERNÁNDEZ, LAUREANO	3,000
16	RUIZ RODRÍGUEZ, GEMA	2,950
17	PARGA SOLER, Mª TERESA	2,650
18	RUIZ ORMEÑO, JUANA	2,500
19	TROYA DÍAZ, Mª DOLORES	2,500
20	LÓPEZ-MELLADO CHAMORRO, LAURA	2,500
21	ORTIZ DA SILVA, LIDIA	2,500
22	PRADOS ARROYO, CRISTINA	2,500
23	BRENES MONTIEL, Mª DEL CARMEN	2,500
24	RODRIGO MUÑOZ, LETICIA	2,500
25	LÓPEZ MORGADO, NURIA	2,500
26	CAMACHO VILLAR, CRISTINA	2,500
27	MONTES SALMERÓN, ROSA	2,500
28	LOZANO ROLDÁN, BELÉN	2,500
29	MORENO SÁNCHEZ CARNERERO, BEATRIZ	2,350
30	GAVIDIA SIMARRO, ANA	1,500
31	VALIENTE MORENO, MARGARITA	1,480
32	BENÍTEZ NAVARRO, MARÍA	1,440
33	CALVO LARA, ANA BELÉN	0,900
34	LÓPEZ CALLE, LUCÍA	0,600
35	MARTÍN MARTÍN, MARTA	0,370
36	RODRÍGUEZ DONAIRE, CRISTINA	0,000
37	MOYA MÁRQUEZ, ESTHER	0,000
38	BAZAGA GARCÍA, EDUARDO	0,000



Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

La Presidenta,

El Secretario,

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde - Presidente en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1., 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

